



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

RESOLUCIÓN No. 003 de 2019
FECHA TRES, PRIMERA FASE
SUPER COPA JUVENIL 2019
(03 de Abril)

Por la cual se imponen unas sanciones

EL COMITÉ DISCIPLINARIO DE LA SUPER COPA JUVENIL 2019

En uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias y en particular de las que le confiere el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución No. 3925 por la cual se adopta la Reglamentación que regirá la Super Copa Juvenil 2019.

RESUELVE:

Artículo 1º.- Imponer las sanciones correspondientes a los partidos de la fecha tres de la primera fase de la Supercopa Juvenil 2019 :

EXPULSADOS

Nombre	Club	Fecha	Suspensión	a Cumplir
PARRA SOLARTE, JOHN CARLOS Motivo: Doble Amarilla Art. 58	ORSOMARSO	3a Fecha I Fase	1 Fecha	4a Fecha I Fase
JEREZ, STEVENSON ANDRES Motivo: Doble Amarilla Art. 58	BUCARAMANGA	3a Fecha I Fase	1 Fecha	4a Fecha I Fase
RAMIREZ VARGAS, JHON EDUAR Motivo: Doble Amarilla Art. 58	BARRANQUILLA	3a Fecha I Fase	1 Fecha	4a Fecha I Fase
MURILLO, JORMAN ALEJANDRO Motivo: Doble Amarilla Art. 58	LIBERTAD	3a Fecha I Fase	1 Fecha	4a Fecha I Fase
GONZALEZ MOSCOTE, PEDRO LUIS Motivo: Doble Amarilla Art. 58	ALIANZA VALLENATA	3a Fecha I Fase	1 Fecha	4a Fecha I Fase
CASTAÑO GIL, KEVIN DUVAN Motivo: Doble Amarilla Art. 58	TALENTO DORADO	3a Fecha I Fase	1 Fecha	4a Fecha I Fase



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

QUIÑONES, NILSON JOAO	PEREIRA	3a Fecha I Fase	1 Fecha	4a Fecha I Fase
Motivo: Doble Amarilla Art. 58				
MORILLO MURILLO, JUAN ANDRES	ATL. HUILA	3a Fecha I Fase	1 Fecha	4a Fecha I Fase
Motivo: Doble Amarilla Art. 58				
LOPEZ CORREA, SEBASTIAN JOSE	ACADEMIA DE CRESPO	3a Fecha I Fase	1 Fecha	4a Fecha I Fase
Motivo: Malograr una oportunidad manifiesta de gol Art. 63 - B				
MACHADO, EMERSON FABIAN	JAGUARES	3a Fecha I Fase	2 Fechas	4a y 5a Fecha I Fase
Motivo: Conducta violenta Art. 63 - E				
GIRALDO BATISTA, SEBASTIAN	JAGUARES	3a Fecha I Fase	2 Fechas	4a y 5a Fecha I Fase
Motivo: Conducta violenta Art. 63 - E				
TRIANA, ALEX RONALDO	CLUB TOLIMA REAL	3a Fecha I Fase	2 Fechas	4a y 5a Fecha I Fase
Motivo: Conducta violenta Art. 63 - E				
CANTILLO, JORDAN ANDRES	PLATA VINOTINTO Y ORO	3a Fecha I Fase	2 Fechas	4a y 5a Fecha I Fase
Motivo: Conducta violenta Art. 63 - E				
VANEGAS, LUIS ALEJANDRO	ATL. HUILA	3a Fecha I Fase	2 Fechas	4a y 5a Fecha I Fase
Motivo: Conducta violenta Art. 63 - E				
STROH BIRMAHER, SAMY	ORSOMARSO	3a Fecha I Fase	3 Fechas	4a, 5a y 6a Fecha I Fase
Motivo: Lenguaje ofensivo contra un oficial de partido Art. 64 - B				
GARCIA, ANDRES FELIPE	EQUIDAD	3a Fecha I Fase	3 Fechas	4a, 5a y 6a Fecha I Fase
Motivo: Lenguaje ofensivo contra un oficial de partido Art. 64 - B				
LEIVA, JULIAN ANDRES	LIEBRTAD	3a Fecha I Fase	3 Fechas	4a, 5a y 6a Fecha I Fase
Motivo: Lenguaje ofensivo contra un oficial de partido Art. 64 - B				
ZAPATA, RUBEN DARIO	PEREIRA	3a Fecha I Fase	3 Fechas	4a, 5a y 6a Fecha I Fase
Motivo: Lenguaje ofensivo contra un oficial de partido Art. 64 - B				



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
ATL. NACIONAL	6 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha I Fase Super Copa Juvenil 2019	\$414.000
PATRIOTAS	6 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha I Fase Super Copa Juvenil 2019	\$414.000
AMIGOS DE LA PECOSA	5 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha I Fase Super Copa Juvenil 2019	\$414.000
CA ALIANZA LLANOS	5 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha I Fase Super Copa Juvenil 2019	\$414.000
EQUIDAD	5 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha I Fase Super Copa Juvenil 2019	\$414.000
JAGUARES DE CÓRDOBA	4 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha I Fase Super Copa Juvenil 2019	\$414.000
ACADEMIA DE CRESPO	4 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha I Fase Super Copa Juvenil 2019	\$414.000
CLUB TOLIMA REAL	4 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha I Fase Super Copa Juvenil 2019	\$414.000
ATLETICO FUTBOL CLUB	4 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha I Fase Super Copa Juvenil 2019	\$414.000
BOGOTÁ F.C.	4 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha I Fase Super Copa Juvenil 2019	\$414.000
COSTA AZUL	4 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha I Fase Super Copa Juvenil 2019	\$414.000
DIM	4 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha I Fase Super Copa Juvenil 2019	\$414.000
FORTALEZA FC	4 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha I Fase Super Copa Juvenil 2019	\$414.000
JUNIOR	4 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha I Fase Super Copa Juvenil 2019	\$414.000
LEONES FC	4 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha I Fase Super Copa Juvenil 2019	\$414.000
MARACANEIROS	4 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha I Fase Super Copa Juvenil 2019	\$414.000
REAL SABANALARGA	4 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha I Fase Super Copa Juvenil 2019	\$414.000
UNIÓN MAGDALENA	4 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha I Fase Super Copa Juvenil 2019	\$414.000
UNIV. DE CÓRDOBA	4 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha I Fase Super Copa Juvenil 2019	\$414.000

Artículo 2º.- Denuncia presentada por el club Alianza Platanera contra el club Talento Dorado. Partido Talento Dorado - Alianza Platanera correspondiente a la fecha 2 del grupo B de la Super Copa Juvenil. No se accede a las pretensiones del denunciante y se confirma el resultado del partido en referencia. La Comisión advierte que la situación que origina la denuncia no encuadra dentro de las causales de pérdida de puntos previstas de manera expresa en el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol. Tampoco da lugar a sanciones adicionales para el implicado, dado los eximentes de responsabilidad que lo amparan en cuanto a la autonomía de su decisión para firmar la planilla de juego.

Artículo 3º.- Denuncia presentada por el club Plata Vinotinto y Oro contra el club Atlético Huila. Partido Atlético Huila - Plata Vinotinto y Oro correspondiente a la fecha 23 del grupo A de la Super Copa Juvenil. **En estudio**



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

Artículo 4º.- Partido F.C Bastidas - Deportivo Galapa correspondiente por la 3a fecha del grupo D de la Super Copa Juvenil 2019. **En Investigación**

Artículo 5º.- FERROVALVULAS Sancionado con cinco salarios mínimos legales vigentes reducidos al 50% equivalente a **DOS MILLONES SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (\$2.070.290,00)** por conducta de los recogeboles en el partido Ferrovalvulas - Total Soccer por la fecha 3º de la primera fase del grupo B.

Según lo informado por el juez central del partido *"Fue expulsado un recogeboles por conducta inadecuada"*

Conductas de esta índole están contempladas en el artículo 78 literal g) del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol el cual señala :

Artículo 78. *Otras infracciones de un club. Constituye infracción sancionable con multa de cinco (5) a veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la infracción, cuando el club en cuestión incurra en cualquiera de las siguientes conductas:*

g) La conducta de los recogeboles que de cualquier manera interrumpan, obstaculicen o demoren el trámite normal del partido.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición ante este Comité y el de apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Fútbol.

Notifíquese y cúmplase

Fdo.

JOSE ORLANDO MORALES LEAL
PRESIDENTE

Fdo.

GABRIEL ANTONIO HERRERA DÍAZ
Miembro



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

Fdo.

CARLOS ARTURO GALLEGU
Miembro

Fdo.

JUAN LUIS LÓPEZ VEJARANO
Secretario